SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Cíndad de Ica, a los veíntíocho días del mes de Junío del año dos míl ocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, se reunieron la Presidenta del Consejo Regional para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

La Presidenta del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rívera Chávez, Prof. Aída Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y los Consejeros Regionales, Prof. Alex Pillaca Castilla y el Ing. Luís Falconí Hernández.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Los señores consejeros que estén de acuerdo con la díspensa de la lectura y la díspensa de la aprobación del acta del año de la sesión ordinaria del día 13 de junio, por favor exprésenlo levantando la mano, bien.

Sometida a votación la propuesta fue APROBADA por unanimidad.

Bíen, señores consejeros como ya hemos escuchado el único punto de agenda es:

1. La aprobación de la Programación Multianual de Inversión Pública 2009 - 2011.

Este es un punto de agenda urgente que tratar, puesto que de acuerdo a la Dírectíva y de acuerdo al pedído del Gerente General, los plazos se están cumpliendo el 30 de junio por lo que nos han solicitado en forma urgente discutir y ver la probabilidad de aprobar pues esta Programación Multianual de Inversión Pública 2009-2011, vamos aprobar la agenda. Los señores consejeros que estén de acuerdo para aprobar la agenda del día de hoy 28 de junio, por favor exprésenlo levantando la mano, bien.

Sometida a votación la propuesta fue APROBADA por unanimidad

Sí algún consejero tendría algún informe respecto al tema o algún pedido podría hacer uso de la palabra, caso contrarío pasamos dírecto a orden del día, no hay ningún consejero que va hacer algún pedido, algún informe respecto al tema. Bien señores consejeros, entonces el punto de debate es pues la aprobación de la Programación Multianual de Inversión Pública 2009-2011 que debemos aprobarlo mediante un Acuerdo de Consejo Regional, de acuerdo a la Resolución Directoral 004-2008-EF/6811, de fecha 07 de mayo del año 2008; establece pues que en un plazo máximo se le debe de presentar los programas multianuales de inversión pública para el período 2009-2011 donde el artículo tercero señala que el plazo máximo a más tardar es el 30 de junio del año 2008, por lo que se ha convocado como les vuelvo a repetír a esta sesión extraordinaria y hemos invitado al Gerente General al Ing. Ricardo Otiniano y a la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Sra. Violeta Espino Parvina para que ella pueda darnos algunas luces respecto pues a este problema multíanual que de verdad tendría que yo invocar también de que siempre nos están sorprendiendo a último momento condicionando con que los plazos se vencen y yo creo que de esta manera no podemos seguir trabajando, hay descontento de algunos consejeros, el día de ayer muchos han reprochado el plazo que nos han señalado puesto que nosotros también tenemos que conocer un poco más, tener la información de los técnicos para estar enterados de cómo se están trabajando, ojalá pues que la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la Sra. Violeta Espino Parvina nos pueda dar mayor información y lamentamos pues la no presencia del Gerente General. Si algún consejero tiene algo más que decir puede hacer uso de la palabra, entonces la autorización para que participe la Sra. Violeta, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la autorización fue APROBADA por unanimidad.

Bien, señora Violeta está usted autorizada.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Buenos días señora consejera delegada, buenos días señores consejeros, asístentes todos. Prímeramente quíero pedírles dísculpas por el apuro en la aprobación de la DGPM, pero esta se ha estado

coordínando desde el momento que ha salído desde el día 13 de mayo se ha estado coordínando con todas las Gerencías Sub Regionales, que a la fecha solamente han cumplido dos que es Chincha y Pisco con presentar su documentación de proyectos de inversión. Ahora se ha estado trabajando con el Gerente General incluso no pensábamos llevar ya esta reunión a sesión por lo que el Gerente nos dijo de que de acuerdo a la Directiva como lo está pidiendo tenemos desfasado el plan de desarrollo concertado y recién se está iniciando a partir del mes de julio la elaboración del PDC para estos siguientes años, este DGPM es del 2009-2011.

El Consejero CABREJAS: Hemos acordado míl veces ese plan.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO PLANEAMIENTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Recién se va actualizar, recién, de acuerdo a lo que ustedes han requerido en la última sesión de consejo, cuando aprobaron el PDC anterior del 2007 al 2011; entonces se ha estado elaborando este trabajo tomando en cuenta el artículo cínco, en donde índica que los proyectos en ejecución que culminen en el año fiscal siguiente como primera prioridad, segunda los projectos en ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores, tercero los nuevos projectos de inversión que cuenten con viabilidad y presenten mayor rentabilidad social, cuarto los nuevo proyectos de inversión que cuenten con viabilidad y cuya fuente de financiamiento sea donación o cooperación técnica no reembolsable y por último los proyectos de inversión en elaboración. Nosotros hemos estado buscando los proyectos y en coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura y con las Unidades Formuladoras y el Gerente General y hemos podído ubicar los proyectos que a contínuación se les va este a sustentar por el Sr. Arnaldo Ramos; Sub Gerente de Programación de Inversiones para que puedan ustedes tener conocimiento, luego podría yo después seguir sustentando alguna pregunta o absolviendo alguna pregunta que ustedes deseen. Sí le pudíeran dar el permiso, el pase al Sr. Arnaldo Ramos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La autorízación para el Sr. Arnaldo Ramos, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la autorización fue APROBADA por unanimidad.

ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bien, buenos días muchas gracías. Esta Directiva de la Programación Multianual de Inversión Pública 2009-2011, publicada en "El Peruano", emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Programación Multianual, es una experiencia nueva, dentro de lo que es el Sístema Nacional de Inversión Pública; como ustedes saben a partír del año 2002, el Sístema Nacional de Inversión Pública recién se ha implementado en nuestro país pero sin embargo en otros países nos llevan gran ventaja, por ejemplo en Chile se implementó a partir del año 1980, o sea nos llevan una ventaja de más de 20 años, entonces Chile prácticamente pues tiene ya un banco de proyectos, también lleva su presupuesto participativo y también lleva ya una programación multianual el cual les sirve como una herramienta, es un instrumento prácticamente para el seguimiento, monitoreo de los proyectos que se ejecuten dentro de todas las instituciones, sea el gobierno nacional, el gobierno regional o también los gobiernos locales. En este caso, les recuerdo a la Dírectiva que es una Dírectiva aprobada con Resolución Directoral Nº 012-2007-E/F6811 publicada en El Peruano el 23 de octubre del 2007, es la Dírectiva № 005-2007-EF/68.11, que es la Dírectiva para la aprobación Multianual de inversión pública tanto para los gobiernos regionales y locales, los gobiernos regionales y los gobiernos locales tienen que cumplir con esta Directiva que ustedes también lo tienen en sus carpetas que se les ha pasado el día de ayer esta Dírectiva. El marco referencial de esta Directiva es mejorar la capacidad del sector público con la finalidad de tener una diagnosis a nível sectorial, también tener una adecuada priorización de los problemas nacionales ya en forma adecuada el desempeño de las entidades públicas; así también asegurar la capitalización del esfuerzo estatal mediante una adecuada gestión de mediano plazo, o sea mediano plazo como ustedes pues, o sea es un programa multíanual en este caso es de tres años, a través de la programación multianual; también asignar recursos públicos de acuerdo a prioridades y al impacto producido por las distintas instituciones del estado, evaluar el efecto o sea el ímpacto producído por la actuación, en este caso la intervención del estado; priorizar la producción sistemática de indicadores básicos que permitan un adecuado diagnóstico de la problemática nacional, bueno y también regional y se evalúe el desempeño del estado, este es el marco referencial en lo que se refiere a la Directiva.

¿Cual es el objetívo?, el objetívo es establecer pautas y criterios que rigen la inversión pública de los gobiernos regionales, asimismo optimizar la asignación y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, ese es el objetívo que plantea la Directiva.

¿En qué consiste este programa?, es un conjunto de proyectos de inversión pública cuya ejecución está prevista para los siguientes tres años a partir del año fiscal 2009, o sea este programa multianual corresponde pues a los años 2009-2011, cuando se culmine este año 2008 ya sería 2010-2012 y se va ir actualizando. Ahora se elabora en el marco de los lineamientos y prioridades de los planes de desarrollo concertado regionales, o sea todos los proyectos que se consideren en este programa multianual tienen que estar relacionados con los planes de desarrollo concertado regionales, aquí mismo también en este programa multianual se incluye de forma referencial todos los gastos de operación y mantenimiento de los proyectos.

¿Cuáles son las pautas para la elaboración de este programa?, o sea incorpora proyectos que son solución a principales problemas identificados en el proceso de planeamiento y desarrollo concertado y también del presupuesto participativo, o sea que aquí hay que tener en cuenta todos los objetivos, o planeamiento de política de lo que corresponde al plan de desarrollo concertado y también de presupuesto participativo. Los proyectos de inversión pública consideran costos estimados de operación y mantenimiento a fin de permitir su adecuado funcionamiento y también contiene un programa de ejecución de proyectos consistentes con plazo establecidos en estudios de preinversión.

¿Cuáles son los críterios de priorización en este programa?, o sea aquí se tiene que tener en cuenta los proyectos en ejecución que culminen en el año fiscal siguiente, o sea si los proyectos están en ejecución y no terminan este año hay que considerarlos en el próximo año. También se consideran proyectos en ejecución que culminan sucesivamente en años posteriores, o sea hay proyectos que pueden estar ejecutándose en este año y continúa en el siguiente, o sea hasta el 2010 y también en el 2011. Nuevos proyectos viables y que presenten mayor rentabilidad social y proyectos en elaboración con código SNIP. Como ustedes pueden ver aquí o sea en el programa multianual no se considera proyectos que están a nível de ideas, tienen que tener todo por lo menos su código SNIP que estén en proceso de elaboración y los proyectos que están en ejecución que están viables y que continúan, terminan este año, perdón los

que no termínan este año, los que contínúan el síguíente año y de años sucesívos, esos son los proyectos que se tíenen que consíderar en la aprobación multíanual. A contínuación entonces allí se les ha alcanzado un resumen de los proyectos consíderados en esta programación multíanual. Aquí en la sede central, o sea por toda fuente de financíamiento, se ha consíderado los siguientes proyectos, o sea primero, son los proyectos en ejecución; tenemos allí: - El proyecto de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ica - Los Molínos Tambillos, este proyecto tíene un costo de 29'141,570.00 soles, está en ejecución con un presupuesto de 1'516,247.00; en el año 2009, se está programando 6 millones y en el año 2010 21 millones, o sea la diferencía.

- El otro proyecto es mejoramiento de la estructura educativa en la Institución Educativa N^{ϱ} 23543 Almirante Miguel Grau de Marcona, su costo acá es de 9'319,150.00 este año tiene asignado 6'318,150.00, para el año 2009 se está considerando la diferencia o sea 3 millones de soles.
- El otro proyecto es fortalecímiento de las capacidades operativas y técnicas para la demarcación territorial de la región Ica, el costo total es 1'400,000.00 este año tiene asignado 500,000.00 soles, el año 2009 se le asignado, se le ha programado 500,000.00 y el año 2010 400,000.00.
- El otro proyecto en ejecución es investigación y desarrollo tecnológico, este proyecto prácticamente es lo que corresponde a la elaboración de perfiles, tiene un costo de 10'000,000.00 de soles; este año tiene asignado 824,670.00 soles; en el año 2009 se está considerando 1'500,000.00 y también en el año 2010 1'500,000.00; perdón año 2010: 1'500,000.00; en el año 2011: 1'500,000.00 y tiene un saldo de 4'675,930.00.

A ver, aquí quiero hacerles una indicación, aquí todos esos proyectos en ejecución tienen código SNIP, están viables, pero sin embargo en lo que corresponde al proyecto de elaboración de perfiles, generarse un componente de este proyecto, elaboración de perfiles, eso es una actividad y prácticamente se está ejecutando en función a las leyes del presupuesto; en las leyes del presupuesto nos dice no que el 5% del total de los recursos de canon y sobrecanon se pueden utilizar para la elaboración de los perfiles, es por eso que se está considerando también aquí como este proyecto de elaboración de perfiles, pero en realidad es una actividad.

Luego a contínuación tenemos los proyectos nuevos, que se están considerando en este programa multianual, tenemos allí:

- Financiamiento hídrico en la cuenca del Río Seco en Pisco, como ustedes saben este es un proyecto que esta dentro del convenio que se ha celebrado entre el gobierno regional Ica y el INRENA, entonces este proyecto ya tiene costos totales de aproximadamente 223'500,000.00, se está considerando para el año 2009: 10'000,000.00 millones de soles; 2010: 50'000,000.00 millones; 2011: 113 millones 500; perdón 50'000,000.00 millones y el saldo 113 millones 500; es un proyecto de gran envergadura como ustedes pueden ver.

También tenemos otro proyecto construcción de canal derivación de excedentes de las aguas de Río Grande al valle de Santa Cruz; bueno este proyecto tiene código SNIP pero sin embargo está enmarcado dentro también del convenio, de lo que ha celebrado el gobierno regional Ica y el INRENA, aquí se está considerando un costo total de 20 millones de soles; 10 millones para el año 2009 igual para el año 2010, tiene código SNIP también se encuentra en proceso de evaluación.

El otro proyecto es írrigación Liscay - San Juan de Yanac que también está dentro de lo que es el convenio del Gobierno Regional de Ica con el INRENA, su costo total es 11'333,562.00; para el año 2009 se está considerando 6 millones de soles; para el año 2010: 5'333,562.00 bueno allí completa su monto total de inversión, también tiene código SNIP y está en proceso de viabilización.

El otro proyecto Círcuíto Turístico Nasca – Centro Ceremonial de Cahuachi, el costo total es de 9'159,215.00; se le está considerando para el año 2009 5 millones y medio y para el año 2010 la diferencia, este proyecto también tiene código SNIP y también se encuentra, es un proyecto que se encuentra en la formulación a nivel de prefactibilidad, también está por viabilizar.

- Mejoramiento de carretera Chincha Baja-Tambo de Mora-Chincha, su costo total es 4 millones de soles, en el 2009 se está considerando bueno 4 millones para la ejecución, tiene ya código SNIP y esta viable.
- Ampliación de muelle y repotenciamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Tambo de Mora Chincha, su costo total es 4 millones de soles, se le está considerando los 4 millones de soles para el año 2009 y tiene código SNIP y está en proceso de viabilización.

- Fortalecímiento y remodelación del Museo Regional de Ica, su costo total es 1'600,000.00; para el año 2009 se está considerando o sea todo su costo de inversión, tiene código SNIP y se encuentra viable.
- Ampliación y adecuación de la Infraestructura Educativa CEPRO Ica para la atención de personas con discapacidad, su costo total es de 350,000.00 soles, todo su presupuesto de inversión se está considerando para el año 2009, también tiene código SNIP y se encuentra viable, entonces estos son todos los proyectos que se están anunciando para la unidad ejecutora sede central, ahora vamos a ver lo que se está programando para la unidad ejecutora 002 del PETACC.

En el PETACC es otra unidad ejecutora 002, allí el proyecto de ejecución es inversión económica y social, tiene un costo total de 44'500,328.00 este proyecto ya se viene ejecutando de años anteriores, tiene un acumulado de 26'000,328.00, este año tiene asignado 1'800,000.00; para el año 2009 se está asignado 2 millones 100 mil; 2010, 2 millones 200; para el 2011, 2 millones 400 y tiene un saldo de 10 millones para los años subsiguientes; bueno este no tiene código SNIP es una actividad prácticamente, o sea el PETACC lo está ejecutando como si fuera una actividad, o sea se viene ejecutando este proyecto de años anteriores, de varios años anteriores. Los proyectos en ejecución, tenemos proyectos nuevos no.

- Choclococha Desarrollado, este proyecto cuesta 104 '567,123.00 este año tíene asígnado 200 míl soles; el año 2009 se le está programando 32 '020,037.00; para el año 2010: 72 '346,986.00 tíene códígo SNIP y está por viabilizar, este proyecto prácticamente está a nível de factibilidad.
- -El otro proyecto es control de desbordes e inundaciones del Río Ica; su costo total es 101'169,376.00 soles, aquí su programación se está considerando a partir del año 2010: 1'800,000.00 y el año 2011: 51'105,000.00 y el saldo ya para los años posteriores, también tiene código SNIP y está por viabilizar. Este proyecto de control de control de desborde e inundación también está a nível de factibilidad por el monto considerable en su inversión.
- El otro proyecto reconstrucción y remodelación de la estructura mayor de riego del valle de Ica, el monto total es de 57'706,611.00 tiene asignado para este año 300,000.00 soles; el año 2009 se le está programando 29'168,000.00

para el año 2010: 14'052,700.00 y para el año 2011 tíene programado termínar y asígnado 14'185,377.00, este proyecto está dentro de un programa de inversión 029 que se inscribió en el año 2006, también está en proceso de viabilización.

- El último proyecto que se está considerando es construcción de pozas regulación y control de avenidas del Río Ica, el costo total es de 42'458,000.00; este año tiene asignado 295,000.00 soles, el año 2009 se está programando 20'973,000.00; el año 2010, 22'190,000.00 tiene código SNIP y también se encuentra en proceso de viabilización.

Entonces como ustedes pueden ver allí, a nível del total del plíego se tíene un costo total programado de 674 104,975.00, lo que se ha acumulado al año 2007 es 26 millones, para este año 2008 tiene 11 '754,000.00; a partir del año 2009 se tiene considerado ya en un presupuesto de 136 711,000.00; al año 2010: 204'007,000.00 al año 2011: 119'190,000.00 y se tíene un saldo de 176,000.00 soles; entonces esta es una programación que se ha realizado en base a la Dírectiva considerando los criterios que tienen del proyecto para programarlo dentro de esta Programación Multianual 2009-2011. Ahora este programa no es rígido, este programa es flexible, es decir que en el presupuesto participativo de este año para el 2009, se ha aprobado 54 projectos de los cuales 8 tienen código SNIP y el resto no tienen código SNIP, solamente están a nível de ídeas; entonces lo que quiere decir que a medida que se van elaborando los estudíos, a medida que se van aprobando los proyectos, los estudíos de proyectos, entonces se van a ír considerando en este programa, se van a ir incluyendo en este programa multianual del Gobierno Regional de Ica, entonces he modificado a medida en que se quiere o se desee incluir nuevos proyectos en este programa multíanual, entonces la tarea es en lo que este año se aprobó en el presupuesto participativo de toda esa relación de ideas de proyectos en la elaboración de los estudios para después incorporarlos en este programa multíanual, eso es todo bueno, no sé alguna pregunta para absolverlas.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada, buenos días consejeros regionales presentes, secretarío general, asesor legal, funcionarios, amigos. Primero para resaltar como siempre la función importante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y su personal que de alguna manera siempre intenta salvar al Gerente General, Ricardo Otiniano y es lamentable

como usted ha informado consejera delegada de que el gerente general fue invitado pero hubiera sido mejor si hubiera sido por escrito, de tal manera de que sí hubíera sído por escríto ante este tema importante que refiere el programa multianual de inversión pública 2009-2011 que reflejaría de alguna u otra manera el trabajo programático y planificado de la región en cuanto a la atención de las principales necesidades de la región por cuanto aquí se habla de proyectos de inversión y que tendría que tener un impacto regional importante en un tema tan trascendental que si bien es cierto se puede ir modificando en el transcurso de la gestión pero lo importante hubiera sído empezar con los príncípales responsables en la ejecución de este programa multianual; entonces, referia que si hubiera sido por escrito, consejera delegada, debido a los antecedentes que acabo de mencionar, lo menos que hubiéramos hecho es pedir un voto de censura y que sea amonestado drásticamente el Gerente General ante la inasistencia y la falta de interés al estar presente en este exposición, sumando de que la responsabilidad recae en el sentido de que en último momento se nos convoque a tener que aprobar o debatír para lo que consídere el pleno del consejo sobre la aprobación de este Programa Multianual. Queda como lección consejera delegada de que en la administración pública lo que mandan son los papeles, los documentos por escrito, cada vez que haya una invitación al gerente general o a otro funcionario que usted requiera insisto hágalo por escrito.

Yendo, ya al tema fundamental de la exposición del Sr. Ramos, lo que se debe es que en los proyectos que se están planteando cuya ejecución vendría hacer del 2009 al 2011, habla de temas que digamos ya vienen siendo desarrollados pero no plantea digamos otros temas que también son importantes como el caso de la carretera doble vía Guadalupe-Ica que también es un tema que hubiera sido muy importante que este acá y que aunque se puede plantear para después hubiera sido importante que ya se refleje la iniciativa de quererlo hacer porque a fin de cuenta lo que se expresa mediante este documento son ya algunas prioridades que están teniendo ya para decidir en hacer, aquellos que no están digamos que los toman como un tema de segundo o tercer de relevancia.

Ahora en los temas adicionales que también cabrian acá, es el problema de la carretera panamericana de lo que va de Ica a Marcona que es una carretera que pues en cuanto a mantenimientos y mejoramiento y quizás podría decir, quizás 10 años que no se hace, icierto?, qué situaciones en cuanto a

mejoramiento de la infraestructura de vias terrestres y panamericana estamos queriendo hacer, el Ministerio, aquí hay un tema que hubiera sido muy importante también tener presente a los Directores Regionales como en el caso del Director Regional de Transportes que debería estar aquí presente, en fin, la situación consejera delegada como bien se ha explicado es un programa que puede ser replanteado en el camino pero la llamada de atención que quiero hacer acá es de la falta de interés de los demás funcionarios y que de alguna manera se requiere una voz más enérgica por parte del Consejo Regional a formular una llamada de atención así como se hizo también con el Director Regional de Salud en su momento consejera delegada, eso lo tengo que decir, gracías.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Está bien, siga no más ingeniero.

El Consejero RIVERA: Buenos días señora consejera delegada, señores consejeros, funcionarios asistentes. Una vez más estamos asistiendo a una situación que no hace sino reflejar la total falta de planificación que existe en el gobíerno regional. Siempre vamos a estar a última hora tratando de cumplir con los términos, los plazos, pero lo que realmente no hacemos es planificación. Ahora nos dícen que, tengo entendído de que por ejemplo en el caso de Nasca, hay proyectos que están en ejecución que no aparecen dentro de ese cuadro, tenemos proyectos que han sído, que aún tíenen código de SNIP aprobados, como es el caso del puente de Changuillo que está como, ya con expediente técnico aprobado, pero sin embargo no aparece, o no sé si habrá la coordinación entre las diferentes instancias o de dónde se ha obtenido todos esos datos por qué está incompleto me parece. También tenemos el problema de que por ejemplo está en ejecución un proyecto que viene a ser el del Abelardo Quiñones en el 2008 que también tampoco no aparece. También tenemos un expediente técnico aprobado que son las defensas ríbereñas del Río Tierras Blancas que tampoco no está, estos, acabo de tener una conversación con el Gerente de la Sub Región y él me manífiesta de que toda esta información ha sido remitida a la Gerencía de Planeamiento, en todo caso no han recibido probablemente ellos, o en todo caso quien está falseando la información es el Gerente de la Sub Región que va a ser necesario aclarar; entonces me parece que esta, lo que nos están presentando no está completo y ese argumento de que se pueda corregír más adelante no deja de ser síno símplemente un argumento porque cuando se

quiere realmente modificar ya surgen otro típo de objeciones que no permiten que tal cosa se cumpla y entonces no podemos estar en esta situación, yo creo que acá tiene que haber ya una corrección definitiva a los procedimientos y a los cumplimientos, yo exijo en este momento que haga una aclaración de todos los temas que ha planteado.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La autorización para que haga la aclaración que solicita el Ing. Suiney por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la autorización fue APROBADA por unanimidad.

Bíen, señora Violeta.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Υ TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Bien, por su intermedio señora consejera delegada. En lo que se refiere a los proyectos de inversión que ha mencionado el ingeniero Rivera, tengo conocimiento que si están en ejecución y van hacer concluídos en este año y es por eso que no se han incluído dentro de los proyectos que van hacer a partír del 2009 al 2011. Otro que hablaba el Ing. Suíney que era sobre una carretera Guadalupe, tíene que ver con las vías nacionales o sea, hay que darle, el estado tiene que hacer un convenio con nosotros para poder ejecutar eso y no lo podemos incluir, aparte de eso todos estos proyectos que están incluídos allí en la relación tienen que ver con el presupuesto participativo, el acta que se ha firmado el año pasado para este año, entones tienen la relación con estos proyectos.

El Consejero SUINEY: Gracías consejera delegada. Sí, a los temas que ha referído la señora Víoleta, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, efectivamente los proyectos que se están planteando van en relación a lo que se ha aprobado en el presupuesto participativo pero también este programa multianual va en relación a lo que se refiere el Plan Regional de Desarrollo concertado, en donde allí también se habla de los temas de infraestructura de carreteras, entonces sí bien es cierto este es un programa multianual de inversión pública pero acá existe temas y puntos donde no específicamente se refiere a proyectos que ya están viabilizados o que ya están con código SNIP,

basta que sea símplemente una actividad, lo que aquí yo he querido reflejar consejera delegada, es símplemente tener una decisión política y técnica, yo siempre he dicho que la técnica tiene que ser más que la política entonces en esos términos replantear nuevamente lo que dije, consignas técnicas - políticas eso es lo que debe de haber en el planteamiento de este programa multianual para determinar qué proyectos deben de ser relevantes para la región, por decir se habla: 10 míllones de soles, investigación y desarrollo tecnológico, en sus perfiles como ha referido el Sr. Ramos la ley del presupuesto 2008 refiere de que se puede utilizar un 5% del canon para crear sus perfiles, entonces por qué no plantear al menos la decisión cierto que hubiera sido muy buena de cuáles son los perfiles y los proyectos que realmente se van a hacer, entonces no es necesario que en este planteamiento existan proyectos ya viabilizados sino solamente la decisión de quererlos hacer y que el gobierno central porque estos documentos van a ír al Mínísterío de Economía y Fínanzas y también seguro va a ser revisado por los principales asesores del Presidente de la República, en donde ya se debe de bosquejar las necesídades relevantes de la región consejera delegada, por eso también refería que este programa multianual debería de haber sido un programa estratégico programático donde en cada año se deben de estar planteando nuevas cosas porque aquí en lo que se refiere como volví a mencionar son puntos que ya están en camino, o sea que ya existen ya cierto, que ya cuentan con código SNIP que ya son viables, otros por viabilizar y algunos que están solo como actividad cierto, como en el caso hay un proyecto de ejecución de 44 500,000.00 en lo que se refiere a inversión económica y social y está como actividad pero en el fondo qué refiere eso, o sea qué es; entonces esa es la ídea un poquíto este programa multíanual debe también de regir aquellas otras necesidades que la región tiene proyectadas hacer para que al menos como así sucede en el presupuesto participativo que se trabaja a partir de ídeas, el gobierno central sepa, a través de estos documentos de gestión cuáles son la principales necesidades de la región y que van a ser planteadas para los próximos años 2009, 2010 y 2011; al menos como expediente porque también como programa multianual de inversión pública, una inversión también es un estudio, entonces si una inversión también es un estudio, entonces deberíamos también de haber señalado que se requieren estudios de ínversión en cuanto al tema de carreteras como refiero Ica-Marcona, una carretera abandonada muchos años, accidentes rarisimos en esa zona, una carretera pelígrosisima cierto y en cuanto a estadisticas no los tengo ahorita, por eso hubíera sido necesario la presencia de alguno de los Directores para que puedan explicarle sus necesidades, en fin vuelvo a insistir en los temas de

fondo que se han, que han faltado aquí, se han considerados para que se marquen las decisiones de esta gestión y que bueno al fin y al cabo como después hablamos y como también ha referido el consejero regional, Rubén Rívera esto quizás solamente sea un planteamiento de que se puede modificar, pero eso no quiere decir que realmente se modifique tal y como deba de ser, en fin son situaciones que es necesario consejera delegada realmente insisto, el consejo regional debe ponerse más enérgico con los funcionarios directamente responsables de esto y no pues seguír como los bomberos apagar fuegos no y cuando desde buen tíempo desde el año pasado ya se requería este informe y sín embargo lo han presentado como para salvar el momento, lo han hecho para salvar el momento eso es lo que ha pasado; entonces consejera delegada yo no creo que la llamada de atención sea para los funcionarios que han dado cara en este momento sino para aquellos a los que usted les pidió que estuvieran y no han estado y yo creo que como así como también el Ing. Rívera lo ha manífestado merecen un rechazo enérgico que debe poner el Consejo Regional ante la falta de interés y dedicación en estos temas, gracías consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno antes que se vea la ídea del Consejero Suíney, yo también revisando y he conversado con el señor Ramos el día de ayer y también hoy día con la Sra. Violeta para que por lo menos me explíque porque como díce el Ing. Suíney hay propuestas de proyectos que están en estudio y que no se les ha considerado dentro de estos proyectos nuevos y yo considero también que sería y que parece que así lo dice este Decreto Supremo donde tiene que haber un listado de los proyectos que están en estudio o que están por realizarse estos estudios pues para lograr sus perfiles pienso que deben de estar considerado aqui ya señalados para que una vez que se culmine con la elaboración de los perfiles como ya están consignados acá se incluyan pero yo quisiera que esa parte me podían aclarar si necesariamente tendriamos que tener ya la relación de estos estudios que se están haciendo y que no tienen todavía código de SNIP pero que de repente en un mes, en dos meses ya se estén culmínando porque hay muchos estudios que se están realizando, no sé sí la señora Violeta o el señor Ramos me podrían aclarar esto.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMINETO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO

TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señora, este programa multíanual se puede íngresar hasta el mes de octubre, hasta el 30 de octubre según la ley del presupuesto indica de que puede ser susceptible de ingresos, no solo de modificación sino de ingresos en este programa porque este es un programa un software en donde vamos a ingresar la cantidad o la cartera de proyectos que tenemos para en un momento dado poderle otorgar presupuesto, esto es todo el año, hasta el mes de octubre sí es que salen los proyectos y sí le ponemos empeño todos porque con estos cambios a cada rato de funcionarios es bien difícil trabajar, no se puede, coordinamos recién, empezamos ya estamos trabajando y vuelve a ver los cambios entonces es bien dificil trabajar estos proyectos, con las Gerencías Sub Regionales hemos trabajadazo, con la Gerencía de Infraestructura estamos trabajando, todo tíene que estar de acuerdo a lo que díce en este instructivo, esta Directiva con el presupuesto participativo y con el plan de desarrollo concertado que recién se va actualizar, ya ha sído lícitado incluso las personas quienes van a elaborar el plan de desarrollo concertado. Con respecto a sus proyectos yo le voy a pasar el mícrófono al señor Arnaldo Ramos para que le pueda explícar.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bueno a lo que se refiere a los proyectos como ya les mencioné anteriormente, o sea está directamente relacionado con lo que dice la Directiva, o sea que tienen que considerar lo que es, el resultado no del presupuesto participativo de lo que se resuelve este año para el 2009 considerando toda esa relación de proyectos que están, que se encuentran allí, son 54 proyectos de los cuales 08 tienen código SNIP los demás están a nível de ideas. Ahora si se desea incluir otros proyectos, hay muchos proyectos que también las municipalidades están elaborando, son de competencia municipal; esto no quiere decir que también se pueda incluir dentro de la programación multianual pero para eso tiene que haber un convenio interinstitucional donde el gobierno regional puede apoyar la ejecución de ese proyecto.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Gracías.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracías, buenos días con todos. Podríamos iniciar los debates con el APRA, si le gusta al Consejero Suiney la invitación, usted ha señalado bomberos para apagar el fuego, hay dos casos el

Moqueguazo y supuestamente la falta de ejecución del presupuesto de los gobiernos regionales, hay que echarle agua a Alan García para que se apague. Bueno, yo creo que la exposición ha sido clarísima, han señalado que este programa no es rígido, incluye los 54 proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2009 y puede incorporarse nuevos proyectos con fecha limite hasta el 30 de octubre de este año y supongo que así serán en los sucesívos años, de manera creo que hay que ponerle un poco de paños fríos y no preocuparnos tanto. Yo quería hacerles unas preguntas iqué pasa sí algún gobierno regional o local no cumple con esta Directiva que ustedes nos han señalado?, esa es una pregunta; las ídeas príorízadas del presupuesto participativo ya hemos aclarado ahorita el tema. En el convenio con INRENA esa sería la siguiente pregunta icómo son los aportes? y hay algo que me preocupa, es lo del PETACC, antes creo que nosotros nos hemos instalado enero de 2007 a la actualidad y no se tocaban temas del PETACC, cuando yo vine acá tenía no sé sí la ídea equívocada de que el dínero del PETACC era financiado por el gobierno central, hablamos incluso de 30 y tantos millones de dólares cuando se ingresó que iban a venir el PETACC para este tema de Choclococha Desarrollado y otros grandes proyectos que tíene, eso me preocupa porque ahora resulta que nosotros somos los que vamos a dar el presupuesto, esas interrogantes quisiera conocerlas, gracias.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada. Bueno sí, correcto como son temas partículares y son temas técnicos lamentablemente el consejero regional Juan Cabrejas siempre tiene la virtud un poco de complicar los debates, por allí también es mi deber deslindar algunas situaciones, los temas que se han dado como el Moqueguazo y otros temas más, son temas en donde la democracía que hace el gobierno central, un gobierno aprista permite esas libertades de expresión y es fundamental la idea de que esas demandas sean escuchadas, cosas que se han hecho, entonces no es un tema de apagar el incendio, eso es un tema de una libre expresión generada de un gobierno democrático, un gobierno aprista en donde simplemente su decisión de la integración de los pueblos marca un tema fundamental en la atención de las principales demandas de la nación; por tanto, allí quiero deslindar esas expresiones del consejero Cabrejas cierto y yo creo que allí no más lo dejamos y permitamos de que el tema siga por su camino de discusión técnica, gracías consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Por favor Consejero Cabrejas termínemos con nuestro tema de la agenda.

El Consejero CABREJAS: Estamos ante un asiento donde se hace política jefa y no me entendió el consejero Suiney era para matizar, pero tampoco podemos desvirtuar las cosas. Dice que en la democracia se permite todo porque hay líbertad de expresión, absolutamente falso. Cuando usted trajo a colación la palabra "bomberos que apagan el fuego" y ipor qué me refiero al moqueguazo?, porque el presidente García en estos últimos tiempos agarró la pésima costumbre de echarle la culpa por ejemplo a la Polícía Nacional del Perú, líberando su presunta responsabilidad como jefe del estado; y dos, cuando hablé de los gobiernos regionales, hablé porque el presidente García en estos últimos tiempos tiene la costumbre de echarle la culpa a otros de que por ejemplo los gobiernos regionales no ejecutan el presupuesto y lo que es más grave azuza al pueblo para que vayan a las casas de las autorídades y hagan pues los cargamontones, creo que eso no ayuda en nada a la democracía porque puede producirse conflictos sociales graves al futuro, por eso decía que había que echarle agua a Alan García para que se apague el fuego, eso era el tema, gracías.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bíen, las interrogantes que ha presentado el consejero Cabrejas, como iqué pasa sí el gobierno regional no cumple con aprobar pues la Programación Multianual? y otro como que el convenio con INRENA cómo son los aportes y iquién da el presupuesto al PETACC? son interrogantes que quieren ser, que deben ser absueltas por favor puede hacer uso de la palabra.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bueno con respecto a que sí no se cumple la Dírectíva, prácticamente, bueno en otras oportunidades ha habido el caso de que viene un documento como una llamada de atención por no haber cumplido.

El Consejero CABREJAS: Perdón con relación a las obras, es una llamada de atención con relación a las obras, ino pasa nada?.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: No, a la no presentación del programa.

El Consejero CABREJAS: Sí

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: No, es una llamada de atención.

El Consejero CABREJAS: ¿Qué pasa con las obras que supongamos no se haga lo que estamos hacíendo?, qué pasa con ese presupuesto que van a destinar a obra.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: No, eso solamente es una programación.

El Consejero CABREJAS: ¿No pasa nada?.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMINETO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Dísculpe, ¿qué es lo que pasa?, nosotros tenemos que tener un programa de ínversíones aprobado para poderlo íngresar en el sístema presupuestarío, el día de hoy ha venído a trabajar la gente.

El Consejero CABREJAS: ¿Qué pasa sí no se hace eso?.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMINETO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: No tendríamos nosotros proyectos para íngresar al software presupuestarío porque lo vamos a íngresar para darle marco presupuestal.

El Consejero CABREJAS: Entonces no es cierto que solamente nos llaman la atención.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMINETO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sí nos llaman la atención, pero eso depende para poder pasarlo al software presupuestal, la segunda pregunta le va a contestar.

El Consejero CABREJAS: A ver el ingeniero nos puede aclarar un poco más en el tema, aportar.

El Consejero RIVERA: Bien, lo que yo quiero resaltar es otra cosa que estimo que es muy importante el hecho de justamente la falta de coherencia en el planeamiento. Me da la impresión de que como lo acaban de decir estamos hacíendo un lístado de projectos para cumplír con esa norma, mas eso no refleja la planíficación que debe exístír para el desarrollo del gobíerno regional y allí es donde tenemos que tomar estas sítuaciones que se presentan para poder cambíar realmente porque uno se pone a ver y realmente vamos a tener que hacerle caso a lo que díjo Alan García en el sentido de que no somos capaces de formular proyectos porque solamente en nuestro lístado tenemos 08 como proyectos nuevos y efectivamente eso es así porque durante este año y medio de gestión en la cual nosotros estamos involucrados no hemos sido capaces de revertír esa imagen que anteriormente habían y que no se hacían los proyectos y efectivamente no se hacen porque existe en primer lugar que no exíste el presupuesto suficiente para formular los proyectos y cuando los hay, no hay la voluntad de querer hacerlos y ese sí es un algo que nos ataña directamente a nosotros y que acá tenemos que, bueno estamos simplemente hablando también porque al final de cuentas no estamos haciendo nada concreto como para poder revertír esta sítuación. Yo creo que tenemos que tomar decisiones para poder hacer de que se, contar con un banco de projectos de los cuales podamos escoger de acuerdo a las necesídades que exíge la región Ica para priorizarlos, acá solamente estamos poniendo algunos que tenemos para cumplir me da esa impresión, salvo que me esté equivocado.

El Conséjero SUINEY: Gracías consejera delegada. Prímero para lo que refíere la ínquíetud última sobre que efectivamente esto es un tema solo para salvar el momento icierto? y también se habla de que se va a poder replantear pero para la ínquíetud del consejero Cabrejas en donde refiere de que Alan García habla pues de que quiere porque seguro el consejero regional lee mucho periódico pero muy poco investiga de repente, entonces en las acciones es donde tenemos que

ver los hechos y los resultados consejera delegada, es cierto como ha referido el gerente, perdón el consejero regional el Ing. Rubén Rivera, estamos manífestando con esto una displicencia en la formación de estos proyectos, entonces tendría parte de razón el Presidente de la República en decir de que falta mucho interés de algunas regiones por plantear buenos proyectos pero como es un gobierno consejero Cabrejas, como lo que se está llevando en el gobierno central es un gobierno aprista, un gobierno democrático, un gobierno tolerante, siempre da las posibilidades que aunque no hubiéramos presentando en el momento justo y preciso esto, hubiera estoy seguro, que hubiera habido la también disposición de prorrogar la fecha para que el gobierno regional pueda finalmente presentar su propuesta de Plan de Desarrollo Multíanual 2009-2011, porque ya se ha dado en muchos casos le refiero un hecho para que el consejero Cabrejas tiene claro de que la situación del gobierno central permite eso, síempre la sítuación para que un hecho que no se cumpla tengan su segunda acción y finalmente la demanda popular sea escuchada, le doy un ejemplo consejero Cabrejas, el año pasado hubo un hecho lamentable sobre una de lísta depurada a través de un cobro de devengados a través del Decreto de urgencía 037, Salud cerca de 150 trabajadores aproximadamente que no habían sído consíderados en esa lísta; entonces, el consejero cabrejas lleva a esto y yo tengo que explicarle para que le quede claro, en esa oportunidad se hizo una gestión en Lima y se logró hacer que el gobierno central prorrogara la fecha y mas bien en su nueva oportunidad de presentar a los beneficiarios se les diera la opción de que aquellas madres consejero Cabrejas, que estaban síendo puestas de lado porque una vez que cobraran todos los devengados aquellos trabajadores que tenían famílias y que tenían procesos judiciales para lo que se refiere a la manutención familiar, se amplió el formato para que estas madres, estos híjos puedan también ser beneficiados de este cobro de devengados; entonces hay varíos temas que yo le podría seguir explicando al consejero Cabrejas para que le quede claro de que lo que estamos viviendo y la oportunídad que tenemos de estar sentados acá en este pleno de consejo, no los da un gran marco, un gran marco generado desde el gobíerno central donde tenemos opción de participar y plantear iniciativas y temas de desarrollo y temas importantes al margen de cualquier situación digamos paralela que no viene al caso porque a las finales como yo creo que pasa con el consejero Cabrejas, de que mucho lee periódico y no investiga, entonces los periódicos siempre tienen a desvirtuar y exagerar los temas, vayamos a la sesión concreta de esto que sí implica una situación como bien está claro de salvar el momento pero tenemos que exigír permanentemente consejera delegada, de que esto sea visto en una cierta sesión para que se replanteen las modificaciones y que se revisen los temas como también ha referido el consejero Rubén Rivera sobre unos proyectos que quizás no hayan sido puesto acá y también nosotros a través de estudios de inversión que podrían reflejar lo muy importante que sería para Ica el tema del mejoramiento de la carretera tanto y este, Palpa, perdón Ica-Marcona, como lo que se refiere también la carretera Ica-Guadalupe, eso es consejera delegada y otros proyectos que también están allí que sería en un momento para poderlos tratar en una próxima sesión, gracías consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Seguimos con la absolución de preguntas, sobre el convenio con INRENA.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Sí el monto, bueno de aproximadamente 2 millones de soles que aporta el gobierno regional y 600 mil lo que aporta el INRENA para la elaboración de 4 estudios a nivel de factibilidad, proyectos de irrigación. En lo que se refiere al PETACC, el PETACC viene funcionando a través de recursos de inversión, anualmente le asignan 3 a 6 millones de soles, para sus gastos operativos, mantenimiento y también para la elaboración de estudios. Ahora el PETACC como ya se les presentó, allí tiene varios estudios o proyectos a nível de factibilidad que superan algunos más de 100 millones de soles y una vez que estén aprobados o viabilizados entonces allí en el programa de inversión cuando ya se tenga un convenio con el aporte de algunas fuentes cooperantes extranjeras; entonces ya allí se va a incluir, o sea en qué fuentes de financiamiento se va a ejecutar el proyecto, porque dentro de la promoción anual o sea están las fuentes de financiamiento de recurso ordinario canon, sobrecanon y también otras fuentes extranjeras, entonces ese programa multíanual prácticamente se va tener que ir afinando a medida que va pasando el tiempo, a medida que se van a ir aprobando los estudios, entonces y también a medida que se van a ir consiguiendo los recursos que pueden ser tanto ínternas como externos.

El Conséjero CHACALIAZ.A: Buenos días señora consejera delegada, señores consejeros, funcionarios y público en general. Primeramente para que me hagan una aclaración pues no, la oficina de presupuesto en este caso, porque

aquí en el proyecto de ejecución hace mención de que para el año 2008, van a pedír un gasto de 9´159,067.00 soles, sí hasta el momento algo de eso se ha gastado o no, esa es la prímera pregunta.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, como díce la Dírectíva lo que se tíene que consíderar aquí son, sí estamos en el 2008, aquellos proyectos que están en ejecución o contínúan el próximo año o contínúan en los años sucesívos, aquellos proyectos que terminan este año ya no se incluyen.

El Consejero CHACALIAZA: Bueno, consídero de que es lamentable esta sítuación, pero aquí hablamos de una programación multíanual de inversión pública 2009 - 2011, y sí bien es cierto, hay este monto donde dice de 9 míllones cuando menos esto ha debído de ser restado al monto que aparece como costo total, eso es lo que y no solamente en esto síno en los proyectos nuevos hablamos también del año 2008 en cuanto a los projectos nuevos en ejecución aquí en la sede Ica no existe pero en los proyectos nuevos en los demás sectores sí aparece hay un monto de 785 míl nuevos soles, yo creo que esos montos han debido de ser deducidos, ahora es claro lo que ha mencionado que realmente este programa multianual de inversión pública no se ajusta a la verdad porque aquí falta bastantes proyectos y que no están mencionados en esta relación de proyectos, quisiera que explique cuál es el motivo porque esto va a ser derivado a la entidad correspondiente y se va a solicitar un monto de dinero, por ejemplo en lo que es proyectos de ejecución de 49 millones pero aquí tenemos bien como dicen un presupuesto para este año de 9 millones que no ha sído deducido en todo caso, estaríamos mintiendo no al ente al cual se va a pedír este presupuesto, eso es lo que yo considero y quiero que me aclare este punto pues no, la persona correspondíente.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bueno aquí sí prácticamente ha sído deducído no el costo total de todos estos años 2008 hasta el 2011 y el saldo, ahora en lo que considera al año 2008 se han considerado aquellos proyectos, que van a contínuar el próximo año y en los años sucesivos, aquellos proyectos que estamos ejecutando en este año ya no se consideran en este programa multíanual.

El Consejero CHACALIAZA: Ya nosotros hemos aprobado un presupuesto.

El Consejero SUINEY: Sí consejera gracías. Señor Arnaldo para resolver un poco la inquietud creo que tiene el consejero Chacaliaza. El costo total que se plantea usar para el 2008, 2009, 2010 y 2011 son 49'860,720.00 correcto. Bien, entonces esos 49'860,720.00 están comprendido en el 2008: 9'159,067.00; para el 2009: 11 millones y para el 2010: 23'525,323.00 y para el 2011: 1'500,000.00 soles, cuyo saldo va a ser de 4'675,330.00; sí sumamos estas desde el 2008 al 2011 mas el saldo, deben dar los 49'860,720.00 entonces esa creo que es la inquietud que tenía el consejero Chacaliaza sobre la distribución del dinero, del 2008 al 2011 más el saldo, por eso hay que dar el costo total que va hacer compartido en esos 4 años, correcto no, creo que esa era la inquietud del consejero Chacaliaza.

El Conséjero RIVERA: Hace un momento hice mención de dos proyectos que en Nasca están a nível de expediente técnico y viabilizados, esos son proyectos nuevos. Si bien es cierto, se va a pedir que sean tomados en cuenta este año para su ejecución, el asunto es como es que no lo consideran ni siquiera para los años subsiguientes, entonces tienen que aparecer esos proyectos me estoy refiriendo a dos proyectos que están con expediente, a tres proyectos prácticamente; uno es el Centro Educativo Inicial Nº 098 "Clara Canales" que tiene expediente técnico que no está dentro del presupuesto de este año, Defensas Ribereñas de Tierras Blancas también con expediente técnico, para tener expediente técnico tiene que haber sido previamente aprobado por el SNIP y también tenemos aprobado por el SNIP el puente de Changuillo, entonces qué sucede con estos proyectos no están considerados ni en los proyectos nuevos ni en los de ejecución, entonces no sabemos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: De igual forma en Palpa, yo sé que Palpa no ha cumplido me dice usted de enviar, aunque lo dudo porque la Sra. Victoria siempre es muy cumplida, yo también conozco un proyecto como es la Institución Educativa de "San Jacinto" que ya tiene código de SNIP y tampoco está considerado acá. De igual forma los petroglifos de Chichicctara creo que ya tienen código de SNIP, tampoco está considerado.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Está ya en el 2008

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ah en 2008, o sea ya no se le consídera.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ya no ya.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo quisiera de repente manífestar algo que, que el trabajo sería más, que le digo, mas convincente mas real sí este trabajo lo hubiésemos elaborado juntos con todos los Sub Gerentes de las Sub Regiones pero en forma así presencial donde se pueda discutír y todo lo demás para no tener estos problemas porque a veces nosotros no conocemos estos temas y de repente no nos sentimos satisfechos con lo que ustedes nos puedan mencionar porque no somos gerentes de la sub región y muchas veces algunos gerentes no coordínan con sus consejeros y desconocemos algunos temas no, algunos proyectos, hubíese sido que hoy hubiésemos invitado también a los gerentes pero lamentablemente nos toman de la noche a la mañana que no nos dan tiempo ní siquiera para poder coordínar.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Le voy a dar la palabra al Sr. Arnaldo Ramos pero señores consejeros nosotros nos podemos sentar en una mesa en estas semanas para poder empezar a trabajar los proyectos que se pueden ír íncluyendo de aquí hasta el 30 de octubre. Nosotros estamos trabajando lo que ya se ha firmado el acuerdo con todas las ídeas, 54 ídeas que están plasmadas en el presupuesto participativo del año 2009, estamos trabajando en esto, estamos corríendo contra el tiempo, ya tenemos el presupuesto del año 2009 trabajándolo ya pero no tenemos techo todavía, no tenemos el monto asignado, dice Economía que nos lo va a pasar hoy día o el lunes estamos esperando, pero esto lo podemos trabajar señores consejeros en mesa con el gerente general, esto

ya lo teníamos el día lunes de la semana pasada síno qué pasa hemos pasado un documento a la DGPM diciéndole que no ibamos a poder cumplir porque el PDC no está actualizado y una serie de problemas que ha ocurrido por el sismo del 15 de agosto pero sín embargo la DGPM dijo que teníamos que cumplir con esta información, por eso se ha presentado esta relación. Mira voy a pasar al Sr. Ramos para que absuelva las consultas del Ing. Rivera.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Sí, en lo que se refiere a los proyectos que menciona el Ing. Rívera, estos proyectos prácticamente sí ustedes pueden ver u observar en la relación de los proyectos aprobados en el presupuesto participativo no se encuentran, entonces nosotros nos hemos limitado a todo lo que está aprobado en el presupuesto participativo que se ha realizado este año para el 2009 pero sín embargo, sín embrago ya es una decisión de la alta dirección, de que esto se pueda incluir posteriormente, eso ya.

El Consejero RIVERA: Justamente ese es el problema que lo está reflejando, de que no hay planeamiento, no hay planificación; entonces si bien es cierto el presupuesto participativo se está tomando en este momento como una herramienta principal y qué sucede con todos los proyectos anteriores a ello, no van a ser tomados en cuenta. Claro estos como usted mismo dice, estos proyectos han sido trabajados, están a nível de expediente técnico y usted dice que para formular el presupuesto del 2009 solamente estamos tomando aquellos viabilizados dentro del presupuesto participativo entonces qué pasa con los otros proyectos, usted los hecha de lado.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: No, como les vuelvo a repetír o sea nosotros nos hemos límítado a lo que se aprobado en el presupuesto de este año, pero sín embargo ya esto queda a decísión de la alta dírección que se pueden porque algunos son proyectos de impacto local, en lo que díce la norma bien claro que tíenen que usar proyectos de impacto regional entonces de alguna manera como les díje anteriormente son algunos proyectos de competencia local pueden suscribirse un convenio interinstitucional para la ejecución de aquellos proyectos, eso es lo que yo quiero dar a entender que se tienen que como proyectos de impacto regional, pero eso no queda de que sean incluidos

posteriormente eso ya lo vuelvo a repetir es cuestión ya de la decisión de la alta dirección.

El Conséjero RIVERA: Seguimos sin ponernos de acuerdo, el asunto es de que si desde el primer momento se hubiera hecho el planeamiento correspondiente en base a una política de desarrollo probablemente tendríamos que tener priorizados algunos proyectos como usted dice de carácter regional pero si usted hace una evaluación de todos los trabajos que se están realizando, muy pocos cumplen ese propósito de carácter regional. Muy bien, entonces no podemos tomar eso como referencia para decir que solamente tomemos aquellos, en ese sentido la pregunta en este momento es iquién va a decidir qué proyectos ingresan para el presupuesto?, si solamente se va a tomar en cuenta los del presupuesto participativo y de ellos solamente hay 08 para el 2009, entonces nuevamente estamos poniéndonos un obstáculo, si tenemos ya proyectos que están a nível de expediente técnico y tenemos presupuesto para poder ejecutar, por qué no considerarlos.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: La norma díce aquí como vuelvo a repetír, la norma díce bíen claro que es el órgano resolutívo, que después o sea puede modificar lo que se está proponiendo, el asunto es de que como vuelvo a repetír nosotros estamos o sea que se está limitando lo que díce la Directíva, o sea pero el órgano ejecutivo ya tiene la potestad ya de incluir o modificar este programa.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Para acotar no más señora consejera delegada, por su intermedio. El día miércoles nosotros hemos a través del gerente citado a una reunión a las Direcciones Regionales a todas las Unidades Formuladoras, a las Gerencias Sub Regionales, de repente podrían estar ustedes invitados para poder definir qué es lo que vamos a ingresar en el sistema presupuestario, porque esto es otra cosa el sistema presupuestario no y esta es la DGPM, no sé si podamos tener una reunión y allí nos sentamos para ver qué es lo que. La DGPM son todos los proyectos en cartera que tiene el gobierno regional, son los proyectos que tienen que estar de inversión, que sean de años anteriores, que estén enmarcados dentro del presupuesto

participativo, lo indica así la Directiva de la Dirección General Multianual, entonces eso es una cosa. También tenemos que ingresar en el sistema presupuestario suponiendo que nos den 60 millones y no tenemos, tenemos que buscar proyectos viabilizados con código SNIP para poder ingresarlos, entonces eso podemos sentarnos el día miércoles y poder determinar a través de sub gerencias regionales que es lo que se tiene también para poder implementarlo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien alguien más va a intervenir, un receso 5 minutos. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con el receso por 5 minutos, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta de receso fue APROBADO por unanimidad.

Siendo las 11:54 am se produjo el receso.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El Consejero Cabrejas va a hacer el uso de la palabra.

El Consejero CABREJAS: Gracías. Bueno, estamos sumamente preocupados porque pensamos que hasta este momento han transcurrído año 6 meses aproximadamente y las cosas no se están haciendo bien, creo que no hay un trabajo consensuado de lo que es la parte ejecutiva que son ustedes con los consejeros regionales, hemos estado conversando para imponer sanciones drásticas a algunos funcionarios pero que no han prosperado porque van a pasar a una serie de estudios, de manera que les invoco a futuro a hacer las cosas bien y hacer un trabajo consensuado con nosotros para que otra vez no pasen estas cosas, por ejemplo, algunos consejeros no todos consideran de que lo que ha realizado por ejemplo Otiniano, primero es una omisión de sus actos funcionales y en segundo lugar, a nosotros nos parece una tomadura de pelo lo que ha hecho, citar, comunicar, el Sr. Narciso le ha invocado por teléfono para que venga y no está presente, significa de que pues está identificado con lo que es el gobierno regional, esas son cosas lamentables que queremos que nos pase al futuro, están ustedes 3 ó 4 funcionarios con Narciso Vaca y es bueno que estén todos pero ní síquiera vienen todos a pesar de que hay un consenso y acuerdo de que estén todos pero esa es la forma que estamos trabajando, esperemos pues que esas conductas o esas omísiones se corrijan al futuro, muchas gracías.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada. Efectivamente, es un tema de consenso que ha llegado el Consejo Regional lo que acaba de manifestar el Consejero Cabrejas sobre las repetitivas irresponsabilidades de algunos funcionarios que por efecto de la jerarquía y la responsabilidad recae en el Gerente General, Ricardo Otiniano; en ese sentido, en vista no solamente de la irresponsabilidad de presentar este pedido del debate de presupuesto multianual sino también a la falta de respeto y de atención a los Acuerdos del Consejo Regional en donde ya en anteriores sesiones se ha votado para que los Gerentes Generales y Gerentes Regionales estén presentes en las sesiones de consejo regional, el Secretario Narcíso Vaca sí me aclara el tema pero existe un Acuerdo de Consejo Regional donde se obliga a estar presente al Gerente General y Gerentes Regionales.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí.

El Consejero SUINEY: Entonces es correcta la sítuación de que existe ese Acuerdo, por tanto, hay una omísión del acto funcional que se habría dado nuevamente y que sí amerita de acuerdo al Reglamento porque también la ídea ahí es tratar de enmarcarnos en la ley pero ameríta un proceso de apertura de investigación y proceso para un voto de censura correspondiente, entonces en esa situación Consejera Delegada, también extraoficialmente que como dícen que ha presentado una renuncía írrevocable puede ser que pues que ya no le interesa estar presente y sencillamente es una burla más a este Consejo Regional, por tanto es algo que también debe de establecerse, por cuanto aunque si supuestamente hubiera esa renuncia irrevocable tampoco se puede ir, burlándose, riéndose de este Consejo Regional; entonces Consejera Delegada el Consejo Regional debe ya de una vez por todas estar pues al tanto de los hechos y exigír una buena conducta funcional por parte de los responsables sobretodo en las Dírecciones de la región de Ica; entonces Consejera Delegada hay un tema también no sé si la consejera delegada va a tomar el uso de la palabra pero sobre una sítuación de la columna que refiere el año 2008 que parece que no encajaría por cuanto es un presupuesto multianual del 2009 al 2011, gracías consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Antes de pasar el tema que va a exponer el Dr. Chacalíaza, yo quisiera Ing. Suiney me aclare su pedido de exigir la buena conducta funcional que hace mención, hace su propuesta para de repente aperturar un proceso de investigación al Gerente General por la omisión pues al acto funcional de no asistir a este pleno del Consejo puesto que hizo llegar un documento solicitando a sesión de consejo para el día 30 y se le comunicó, no sé si el Secretario personalmente o via telefónica que la sesión de consejo la ibamos a realizar hoy día porque los consejeros regionales el día lunes no se iban a encontrar aquí en la sede de Ica, entonces eso quisiera que lo aclare consejero o solamente está dando a conocer el malestar, el descontento del pleno del consejo por la no presencía del Gerente General porque es su función así yo considero así él haya presentado su carta de renuncia irrevocable él tiene que trabajar hasta el último día que pues esté trabajando aquí en el gobierno regional y no porque se va a ir va a dejar de asístir a un trabajo tan importante como es que él ha solicitado personalmente con su fírma y sello para llevar a cabo esta sesión extraordinaria, yo quisiera que usted, solamente ha manífestado el descontento o va a hacer una propuesta.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada, antes del uso de la palabra ha pedído suyo quísíera por favor que el Secretarío General exponga sobre el tema del trámíte de la convocatoría y en todo caso las cítaciones que hízo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, brevemente y en honor a la verdad, al momento de iniciar la sesión nosotros hemos hecho conocer en qué condiciones hemos citado a esta sesión, efectivamente hay un Acuerdo de Consejo de que todos los funcionarios deben estar presentes en las sesiones de consejo pero para eso nosotros lo complementamos cada vez que va a haber una sesión con 2 días de anticipación mediante un oficio, hecho que no ha ocurrido o sea por escrito como usted lo ha señalado en esta oportunidad, es más yo tengo todos los oficios aquí y como le comentaba al Dr. Crispín, la idea era entregárselos a ustedes hoy a las 10 de la mañana pero me siento un poco avergonzado, es decir entregarle el oficio recién cuando va a iniciarse la sesión y les voy a mostrar ahorita los oficios, alcancé a darle ayer el oficio al Ing. Suíney, alcanzamos a entregarle al Presidente en horas de la tarde y al Vicepresidente pero ellos me hicieron conocer su malestar por estar entregándole el oficio a esa

hora, es decír, horas antes de la sesión, por eso es que a los demás consejeros no les he entregado lo tengo acá; con el Gerente concretamente ocurrió lo siguiente, sabido es que él nos ha pasado el memorando y él conoce perfectamente del desarrollo de esta sesión y lo ha pedido pero no le llevé el oficio pero conversé con su secretaria y le díje que era necesario que él esté presente en la sesión de hoy día para que pueda absolver cualquier consulta y me contestó la Secretaria luego de coordinar con él de que él había indicado que la Sra. Violeta iba a estar presente con los demás funcionarios y que era la persona encargada de absolver cualquier inquietud, reítero en honor a la verdad, él sabía de la sesión pero no le hemos cursado el oficio, los oficios solamente le hemos pasado al Presidente, al Vicepresidente y al Ing. Suíney, los demás oficios los tenemos aquí y no los he entregado por la situación muy singular de esta sesión que le hemos citado prácticamente con suma urgencía, ese es en detalle Ingeniero lo que le puedo señalar.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, entonces ya hay un hecho cierto que ya el Secretario General ha corroborado que existe un Acuerdo de Consejo Regional donde obliga al Gerente General y Gerentes Regionales a estar presentes en las sesíones, al margen de que tenga que haber un trámite formal de oficio con 2 días de antelación, cosa que no está establecido del todo a un funcionario pero si para un consejero regional, aún así todos estamos presentes a pesar de que el sístema de trámite administrativo donde el Secretario explica de que es con 2 días de anticipación refiere más que nada a los consejeros regionales, los funcionarios que nadie tomó un Acuerdo sabian de esta sesión de consejo; por lo tanto, tenían que estar presentes, no hay más necesidad de solamente en todo caso la documentación por escrito es solamente formal pero no quiere decir que es condicional; entonces consejera delegada por eso y alli también hay una responsabilidad del acto funcional en el sentido de que se genere un pedído hecho a usted para la aprobación de un programa multíanual hecho el 26 de junio y recepcionado por el Secretario General el día 27 de junio, o sea cuando esto se tíene que aprobarse el día 30 a más tardar porque tíene que ser promulgado en "El Peruano" para que tenga valídez; entonces hay una sítuación que ha puesto en crísis el sistema de planificación y presupuesto a lo que se refiere la sítuación de los programas de inversión 2009, 2010 y 2011 que el Consejo Regional está tratando de salvar nuevamente, entonces por esos motivos consejera delegada es que a raíz de esta situación dada es plantear una apertura de proceso de investigación de actos funcionales al Gerente General, Ricardo Otiniano.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: ¿Esa es su propuesta?.

El Consejero SUINEY: Así es Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, ya va a quedar planteado su propuesta Ing. Suíney de aperturar un proceso de investigación al Gerente General, Ing. Ricardo Otiniano por omisión de actos funcionales, está bien así, después de la votación.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, solamente para aclarar de que el pedído de la investigación de actos funcionales es en general a mérito de un hecho dado en este pleno, en esta sesión, o sea, al haber esta irresponsabilidad ya también supone que también ha sido algo consecuente de lo que ha sido su gestión como Gerente General desde el 2007 al presente.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, ahora vamos ya, tenemos un proyecto de Acuerdo de Consejo Regional para ver el tema de la aprobación pues del Programa Multianual de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ica para el período 2009-2011, el asesor legal del consejo regional en sus considerandos igual también la parte resolutiva ya lo ha elaborado y yo creo que todos lo tienen a la mano, yo solicitaría al Secretario General para que le de lectura y si estamos de acuerdo poder ya aprobar este Programa Multianual. Si Consejero Chacalíaza.

El Consejero CHACALIAZA: Gracías, anteriormente hice una observación y nuevamente reitero en lo mismo porque no ha sido bien aclarado por el funcionario en este caso responsable, hablemos del cumplimiento de la Resolución Directoral Nº 004-2008 que establece dice: el plazo máximo para la presentación de los Programas Multianuales de Inversión Pública para el período 2009-2011, en ninguna de sus partes hace mención pues del Programa para el año 2008, si hablamos del 2008 ya nosotros con anterioridad hemos aprobado ya el presupuesto del gasto de inversión, en este caso para este año; por lo tanto considero de que esta parte que se está solicitando no debe de aparecer en este Programa Multianual de Inversión Pública y asímismo con relación a los proyectos nuevos que también hay por un monto de 785 míl

nuevos soles, en esa parte realmente no estoy de acuerdo, en todo caso nuevamente que haga una aclaración correcta si verdaderamente el profesional es responsable y ver si se está cumpliendo con esta Resolución Directoral N^2 004-2008.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí, Sr. Ramos para que haga la aclaración sobre el 2008.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Bien, esta programación prácticamente se ha hecho en base a un formato, FORMATO Nº 2, bueno ahi considera lo que se está ejecutando en el 2008 y es por eso los demás años ya se hace la programación, o sea la Directiva dice que o sea que lo que se está ejecutando este año y lo que se está ejecutando los próximos años que tengan monto de inversión o sea en los años sucesivos.

El Consejero CHACALIAZA: Este gasto que ascíende a 9 millones y tantos (ininteligible).

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Están presupuestadas en este año, son proyectos que.

El Consejero CHACALIAZA: (ininteligible).

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: O sea se consíderan proyectos que se están ejecutando este año y los que se van a ejecutar el próximo año, ahora también se consídera proyecto, o sea, que aparte del próximo año se va a seguir ejecutando en los demás años y proyectos nuevos, que van a ejecutarse en el siguiente año, sino que prácticamente lo que se ha presentado es un resumen porque el formato prácticamente es bien regular, hay que poner código sníp, código presupuestal, entonces presentarles ese cuadro es bien extensívo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, Dr. Chacaliaza ya está satisfecho, bueno entonces vamos a darle lectura a este proyecto de Acuerdo donde vamos a aprobar el Programa Multianual de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ica para el período 2009-2011, parte resolutiva.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA EL PERIÓDO 2009-2011

ACHERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa Multianual de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ica, para el período 2009-2011, el mismo que en anexo forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencía de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con la Oficina de Programación e Inversiones correspondiente, presente dentro del plazo de Ley, el Programa Multianual de Inversión Pública, a la Dirección General de Programación Multianual para los fines de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencía General del Gobierno Regional de Ica, disponga las acciones necesarías para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: ¿Alguna observación a la parte resolutiva?, nada, ¿está bien?

El Consejero CABREJAS: ustedes reafirman que esto se puede modificar ino?, que en el camino se pueden incluir otros proyectos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que quede en el acta de que.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: El día miércoles vamos a tener una reunión y por eso los estamos invitando para poder definir porque ya tenemos que ingresar en el software presupuestario de proyectos que va a tener relación con estos y con los que nos sentemos con los gerentes sub regionales y las Direcciones Regionales (ininteligible).

El Consejero RIVERA: (ininteligible).

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: El día jueves mejor a las 2 de la tarde.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El programa es susceptible de modificarse.

El Consejero CABREJAS: Y de incluirse. A ver, expliquenos señora Violeta.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Bien, estos son susceptibles de modificación, estos proyectos, el Programa Multianual, tenemos hasta el 30 de octubre para modificarlos, incluir otros proyectos, no sé que más le podría decir, eso es todo lo que dice la ley de presupuesto, la ley de presupuesto indica que estos proyectos que ahorita han sido aprobados en el presupuesto participativo tenemos para poder hacer, elaborar hasta el 30 de octubre.

El Consejero RIVERA: Con la experiencia que tenemos de este año o del año pasado acerca de la formulación de un proyecto para que éste pueda ser viabilizado y pueda ser incorporado en ese programa multianual, estamos en el mes de junio, prácticamente julio y con la proyección de la elaboración de los perfiles eso no va a ser posible, solamente tenemos julio, agosto, setiembre y octubre, y en 4 meses no se formula un proyecto con la experiencia que

tenemos, así que eso de que se va a cambíar no va a ser cíerto salvo que se incluyan los otros proyectos que tenemos que están fuera del presupuesto participativo como es el que yo le he estado mencionando pero ellos dicen, no tienen que ser dentro del proyecto del presupuesto participativo y no hay tal cosa.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ingeníero eso es decisión de la Alta Dírección.

El Consejero RIVERA: No es decisión, es proceso.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por eso, no es solamente de nosotros, nosotros disculpe como planificación recibimos todas las propuestas por parte de las Gerencías Sub Regionales, la Gerencía de Infraestructura y Direcciones Regionales recibimos las propuestas de los proyectos de inversión no solamente es planificación, somos un equipo en el gobierno regional, todos tenemos que trabajar juntos, si no trabajamos todas las áreas no vamos a poder sacar con la experíencia de los años anteríores no hubiéramos hecho un presupuesto participativo, ahora tenemos la intención de trabajarlo, estamos trabajándolo con el Gerente de Infraestructura para poder citar a las reuniones el día miércoles a todos los formuladores y darles las ídeas que han sido plasmadas y han sído firmadas mediante un acta, vamos a ver como le decíamos al Ingeniero cómo le habilitamos de dinero para poder hacer los perfiles si no hacemos algo Ingeníero nunca vamos a avanzar, estamos en que no se puede hacer, no se puede hacer, tenemos que juntarnos todas las oficinas Ingeniero, todas las gerencías, no solamente es planificación, planificación solo decepciona; entonces nosotros no somos los que tenemos de repente estar atrás de las unidades formuladoras, sin embargo, lo estamos haciendo, estamos cambiando la mecánica, la forma de trabajo, somos un gobierno regional, todos somos un equipo incluido disculpe con todo el respeto usted el que tiene que impulsar, llamar para poder hacer estas obras porque sino no la vamos a hacer.

El Consejero RIVERA: Justamente tomando nota de sus palabras es que y con la experiencia de lo que hemos vivido todo el año pasado cuando hemos querido formular un projecto y hemos exigido en forma permanente siempre hemos tenído un gran obstáculo de parte suya cuando díce que no hay recursos para poder financiar un perfil porque no está en el presupuesto, porque no se hizo el calendario, porque no salió un montón de obstáculos y lo cierto es que se va postergando día tras día para poder hacerlo, que lo van a formular funcionarios del gobierno regional eso no es cierto, todo lo estamos sacando a través de una licitación y el proceso de la licitación tiene sus términos de ley y en esos términos de ley hablando concretamente no vamos a poder hacerlo; entonces por eso les dígo, que ese presupuesto que en este momento o vamos a hacer ese programa multíanual que vamos a aprobar no va a ser modíficable por cuanto en este momento sí solamente aceptáramos que ingresen los proyectos del presupuesto participativo que éstos ya están incluidos los 8 y los otros están solamente a nível de ídea en la práctica no van a poder ser, no se van a poder ejecutar, entonces la cuestión está de que los otros proyectos que no están dentro del presupuesto participativo y que ya están aprobados, que ya están viables sean los que se incluyan en esto por qué esa negativa de no hacerlo, yo no entíendo realmente.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Dísculpe, nadíe se ha negado.

El Consejero CABREJAS: Responda por favor eso que me parece interesante, eso de los proyectos que tienen expediente.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Disculpe, nadíe se ha negado lo que pasa es que esos proyectos según como me acaba de decir Arnaldo Ramos que el Sub Gerente de Inversiones él es el técnico, indica de que no está dentro del proceso del presupuesto participativo por eso es que no se ha incluido en el programa multianual, que sí es cierto que tiene su proyecto, su expediente técnico aprobado pero nadíe dice que no se va a incluir, estamos hablando del programa multianual que tenemos que remitir al Ministerio de Economía y Finanzas aparte tenemos que trabajar nosotros el programa del software presupuestario que recién lo vamos a elaborar en el término de una semana,

entonces eso es un consenso señora consejera delegada, eso tenemos que llevarlo a consenso para que lo puedan aprobar y entonces decírnos a nosotros e Infraestructura sí es que va a o no va, nosotros no somos lo que vamos a íncluír los proyectos que se tenga bíen presente es Infraestructura quíen nos va a índícar o a las unidades formuladoras a través de las Gerencías Sub Regionales que nos van a índícar qué proyectos van a ír dentro del presupuesto 2009.

El Consejero CABREJAS: Pero perdone, sí no está en el presupuesto participativo significa que no puede ser incluido.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: No solamente se está trabajando en este año los proyectos que están dentro del presupuesto participativo, usted puede ver que hay un montón de proyectos que nínguno de repente tiene relación pero hay que buscarle la relación para poderlos incluir.

El Conséjero SUINEY: Gracías Conséjera Delegada, allí hay un tema que nos estamos entrampando en la exposición del Sr. Arnaldo Ramos sí no me equivoco o es que he leído yo en la carpeta los proyectos que se están incluyendo en este programa multíanual no solamente son los que están relacionados al presupuesto participativo sino también los que están relacionados con los que es el programa de desarrollo concertado, el plan regional de desarrollo concertado, entonces desde ahí sí se puede enlazar la necesidad para plantearla en el proyecto, entonces lo que se va a hacer el día jueves, la reunión con los funcionarios y consejeros que deberíamos estar presentes es plantear de que lo que ya tienen sus expedientes simplemente sean integrados, ese es un tema de discusión técnica que se va a dar el jueves y además como vuelvo a repetir tengamos fe porque el gobierno central siempre da prórrogas, es totalmente abierto al desarrollo de las regiones, consejera delegada yo quería de que sí no hay más dudas deberíamos ir a votación y plantear esto como un tema de continuidad ya en las mesas técnicas.

El Consejero CABREJAS: una sola pregunta, qué hacer en todo caso con los proyectos que tienen expediente técnico y que no están en el presupuesto participativo.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: El jueves lo van a plantear cada Gerente Sub Regional y de acuerdo a lo que todos los gerentes estemos ahí los involucrados, unidad Formuladora, OPI, entonces por consenso se sacará ese presupuesto y se incluirá dentro del presupuesto 2009.

El Consejero CABREJAS: Pero habíendo aprobado este Programa Multíanual ino es un obstáculo para eso?.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: No es un obstáculo.

El Consejero CABREJAS: ¿Por qué razón?.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Este es un programa que se está incluyendo para tener el conocimiento del estado de los proyectos en cartera que cuentan, disculpe si dependiera nuestro presupuesto no ahorita estuviera recién aprobándose el 30 de junio ya se hubiera aprobado el anterior porque el presupuesto del 2009 ya está llegando, o sea, estamos nosotros en espera de que nos llegue a través del sistema y empecemos a distribuirlo, entonces no se trata, no se tiene relación directa con el presupuesto.

El Consejero RIVERA: Pero estoy demostrando fehacientemente con la experiencia que se tiene de la formulación de los perfiles de que hasta el 30 de octubre no vamos a poder hacer ningún otro perfil más.

El Consejero CABREJAS: No, usted está hablando de los que ya tienen.

El Consejero RIVERA: No, por eso les digo, yo no veo por qué la negativa de no querer incluirlo porque es obvio lo que están diciendo ellos, ellos están esperando de que haya, justamente Planeamiento tiene que ser analizar todo el esquema y poder definir esta es nuestra realidad, de acuerdo a nuestros procedimientos no podemos llegar y donde vemos contener solamente para a partir del 2009 aunque sea el titular seguramente formular de esa manera, no

creo, tenemos que tener iniciativa y poder hacer todos los proyectos, si en este momento no tenemos todavía proyectos en el presupuesto participativo que sean viables, entonces tenemos que tomar pues los otros que ya están.

El Consejero CABREJAS: Pero usted no díce que no se van a incluir, usted está poniendo de ejemplo que díce que antes no se va a incluir y no se va a hacer.

El Consejero RIVERA: Por qué no hacerlo en este mísmo momento dígo yo, yo le voy a recordar Doctor que va a llegar ese día y no lo vamos a hacer.

LA LIC. VIOLETA ESPINO PARVINA, GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ese programa prácticamente no se va a ejecutar, ese programa multianual es solamente para conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, ahora lo que nosotros hagamos el día jueves, viernes que va a ser incluido dentro del presupuesto del 2009 es otra cosa, disculpe ahí tenemos que agarrar todos los proyectos que estén viables con código SNIP para llegar al monto, entonces esto va a ser un consenso.

El Consejero SUINEY: Consejera, yo les voy a, bueno quien habla ha llevado Gerencía de Proyectos, Díplomado (íníntelígible). Consejera Delegada, en los programas presupuestales siempre se hacen tentativas de gasto que son a nível de proyección de gastos, eso me sírve no en este caso al ente correspondiente que es en este caso al gobierno central a hacer una programación o un símulado de lo que se refiere las transferencías presupuestales anuales y también (ininteligible), entonces tratan de buscar sus proyecciones en cuanto a íngresos e ínversíones, entonces lo que vamos a votar es una tentatíva de lo que vamos a desarrollar, además acordémonos de algo, de que el Consejo Regional anualmente vota también por la excepción de proyectos y hace modificaciones presupuestales, finalmente la (ininteligible) no quiere decir que sea algo rígido y que lo que salga de acá va a ser pues rescatable y no podamos moverlo o hacer cambios, a partir de los planes o de las modificaciones o prioridades que hace el Consejo Regional pueda hacer su modificación presupuestal y sus planes de trabajo anuales; ahora los temas que (ininteligible), hay proyectos que van es encaminado y de repente no está en este año ya formulado o declarados víables pero en esa constancía, perseverancía que tenemos nuestros funcionarios para que logren la meta y si no logran simplemente pasará al siguiente año fiscal, entonces el tema, ah y

una cosa, por qué se demora también en parte la formulación de los proyectos, no creo que toda la responsabilidad recaíga en la Gerencía de Planeamiento porque acuérdense, nosotros en Consejo Regional hemos votado y por Acuerdo si no me equivoco Secretario General, votaron para que se fortalezcan las unidades Formuladoras en las Sub Regiones, cosa que no se ha dado; entonces también vendría a ser una omisión de acto funcional el hecho que ni siquiera se haya planteado la necesidad por Acuerdo de Consejo Regional, ni siquiera está en estos programas multianuales para desarrollo de capacidades, entonces hay temas que están ahí pendientes y que esto lo que vamos a votar, vuelvo a insistir solamente es una tentativa y va a servir para su programa de modificación según (ininteligible).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Escuchando también al Consejero Suíney se me ha venído también a la memoría y la preocupación mía sobre las unidades Formuladoras de las Gerencias, nosotros tenemos un problema y grave les voy a decir respecto al pago de los Ingenieros que son parte de la unidad Formuladora de mi provincia y yo creo que de repente en las otras provincias también sucede eso, yo tengo un Ingeniero que no le han pagado enero, febrero, marzo y abril ni mayo, el otro Ingeniero también que es del equipo técnico está sin pago y no le podemos exigir porque no tienen ni para el pasaje porque son profesionales que ganan, que viven de ese sueldo que deben de pagar, yo no sé cómo solucionar ese problema porque ya el día anteayer los ingenieros se acercaron a mi persona, señora en esa situación, en esas condiciones no podemos seguir laborando y entonces en vez de ímplementar las unídades Formuladoras prácticamente se están desmantelando, eso es también grave y el Consejo Regional creo que también tiene que ver la forma de subsanar esto, de repente coordinar con la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento y la Gerencia de Infraestructura, eso les hago recordar para el día jueves para tomar ese tema para ver en qué forma le podemos solucionar el problema a esos profesionales que están sin pago hasta ahora, eso era para darles a conocer ya que usted habla de que nosotros deberíamos implementar las unidades formuladoras para poder hacer los perfiles y lamentablemente ahorita están sin pago si no le podemos exigir más nada.

Bueno, vamos nosotros ya a votación pero antes vamos a exonerar del procedimiento, los trámites y el Dictamen correspondiente a este Acuerdo

según el art. 64º de nuestro Reglamento de Consejo Regional, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo con exonerar el procedimiento, trámite y el Dictamen correspondiente del Acuerdo según el art. 64º de nuestro Reglamento del Consejo Regional, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Ahora vamos a aprobar este proyecto de Acuerdo, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Programa Multianual del proyecto de inversión pública del gobierno regional de Ica para el período 2009-2011 en los términos prescritos en el proyecto de acuerdo por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Seguimos con el pedido del consejero Suiney donde él solicita aperturar un proceso de investigación al Gerente General Regional, Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza por omisión de actos funcionales durante toda su gestión, iasí es?.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, el Reglamento exige que tengo que sustentarlo así que en marco del art. 77º del Reglamento Interno del Consejo Regional sobre procedimientos de investigación dice: Artículo 77º.- El Consejo puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto o materia de competencia y funciones del Gobierno Regional, o que sin serlo sean de interés público regional, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, de acuerdo con las siguientes reglas; en el tema de las reglas ya habla sobre la formación de comísiones de investigación y eso ya sería mérito a un procedimiento donde tenga que ser requerido por 2 consejeros regionales, mediante una moción de orden del día, es un trámite aparte pero lo que sí podemos votar es aperturar el proceso de investigación sobre la omisión de actos funcionales y debido al incumplimiento de los acuerdos del consejo regional y otros según sus atribuciones que se hayan cometido y quedaría pendiente en la próxima sesión del consejo regional simplemente 2 consejeros presenten la terna para proponer a la comísión respectiva, o sea, son 2 situaciones que digamos pueden ir aparte; el art. 77º Promover el procedímiento de investigación al Gerente Regional, Ricardo Otiniano por omisión de funciones en su gestión 2007-2008.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El asesor legal quíere hacer el uso de la palabra, la autorízación por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora Consejera, Señores Consejeros, Señores funcionarios tengan ustedes muy buenos días. Como consecuencía la propuesta de investigación contra el Gerente General Regional, planteada por el Ing. Suíney hay que observar el art. 77º como él mísmo lo ha señalado pero para cuyo efecto esto para alguna investigación de un funcionario hay que presentar mediante una moción de censura, en este caso la moción de censura hay que presentarlo con la aprobación de 2 consejeros pero esto hay que presentarlo por escrito y esto ahorita se ha convocado a un solo punto, entonces lo que podría presentarse una iniciativa con eso para presentarle una iniciativa con eso que presentarle para una negociación o salvo que en todo caso se tendría que modificar la agenda pero en este caso ya hemos terminado con la agenda, o sea, prácticamente estaríamos fuera del procedimiento, entonces lo que quería poner en conocímiento al pleno es que hay que respetar el procedimiento de manera tal que en lo posteríor no se pueda vulnerar algún derecho.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, ya el asesor ya nos ha explicado claramente como usted sabe nosotros hemos convocado a una sesión extraordinaría para ver un solo punto de la agenda, de verdad la inasistencia del Gerente General de repente nos ha motivado un descontento pero tendríamos que dejarlo para otra sesión previa presentación de la moción de censura y que sea por escrito, debemos de cumplir para no tener problemas posteriores de repente de ser denunciados, es lo que menos queremos.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada, yo no he pedído la moción de censura, de repente el asesor legal lo quíere censurar al Ing. Otíniano puede hacer, que presente su iniciativa legislativa que lo censure, simplemente estoy

pídiendo que se apertura un proceso de investigación que es otra cosa y está en el art. Ffe lo que le ha mencionado el asesor legal es una moción de censura que está en el art. F5º que es otra cosa, el art. F5º tiene como título moción de censura y cuestión de confianza, yo me voy al art. Ffe que tiene como título el procedimiento de investigación, el procedimiento de investigación de acuerdo a los resultados puede llevar a pedir una moción de censura, o sea que es un trámite, yo parto por aperturar simplemente una investigación y luego ya vendrá la censura de acuerdo a las investigaciones que se hagan, o sea, (ininteligible) puede pedirlo pero yo estoy solamente pidiendo que se aperture una investigación consejera delegada y además lo pedi durante el debate de la agenda y es pertinente consejera delegada, esa es mí posición consejera delegada, por tanto, pido que se cumpla el procedimiento del art. Ffe sobre procedimiento de investigación.

El Consejero CABREJAS: Las Comísiones de Investigación se constituirán por solicitud presentada mediante Moción de Orden del Día.

El Consejero SUINEY: Correcto, ese es el segundo proceso, yo me voy a que el Consejo Regional puede iniciar las investigaciones y en la próxima sesión podemos simplemente armar las comisiones que puede ser por moción de orden del día.

El Consejero CABREJAS: Yo digo que la ley se interpreta en conjunto, no en forma aislada, bueno vamos a votación.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, nosotros hemos tenído un debate fuerte y respetuoso en donde hemos tenído conclusiones y (ininteligible) debemos de llevarlas a lo concreto, es necesario tener una actitud del Consejo Regional para decirle a un funcionario cuando ha cometido un error y poner los puntos sobre las "íes" sobre las responsabilidades que se deben de asumir, yo no estoy pidiendo algo que no está en el Reglamento, solamente estoy pidiendo que se apertura el proceso de investigación de acuerdo al art. F7º nada más y en cuanto a los procedimientos ya en la próxima sesión se tendrá que presentar mediante moción de orden del día el nombramiento de la comisión de investigación, es un trámite simplemente que habría que hacer y no implica vulnerar el Reglamento porque así lo establece el art. F7º; por tanto solamente el pedido es aperturar el proceso de investigación y a partir de ahí

cumplir con los trámites correspondientes a dicho proceso nada más consejera delegada.

El Conséjero CABREJAS: Se le aplica al Gerente General Regional el art. 5º del Reglamento Interno sometiéndolo a investigación sobre la conducta política, pública y funcional asumida por el Gerente General, Ricardo Otiniano Moquillaza, donde se subsuma el hecho de la investigación ahí se lo aplicamos, será responsabilidad política, pública, conducta funcional, etc. Se lo pasamos a una comisión para qué vamos a formar comisiones, vamos a la comisión anticorrupción.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bíen, señores consejeros vamos a modificar la agenda, incluyendo pues que se le aplique el art. 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional sometiéndolo a investigación sobre la conducta política, pública y funcional al Gerente General, Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza y derivando los actuados a la comisión anticorrupción, ese sería pues la modificación de la agenda. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo por la modificación de la agenda incluyendo que se le aplique el art. 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional sometiéndolo a investigación sobre la conducta política, pública y funcional al Gerente General, Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza derivando los actuados a la Comisión Anticorrupción, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Entonces para debatír el tema se ha modíficado la agenda, vamos a escuchar la propuesta del Ing. Suíney para que él pueda sustentar.

El Consejero SUINEY: Gracías Consejera Delegada, correcto en el debate sobre la propuesta se ha visto por conveniente aplicar en todo caso el art. 5º sobre que refiere la función fiscalizadora del Consejo Regional, entonces en mérito a ello y al debate concerniente en la presente sesión se vería una situación de una presunta omisión de actos funcionales por parte del Gerente General, por cuanto en esa situación como registra la sesión presente se solicita considerar el pedido al pleno del consejo regional para que se aperture la investigación y que pase esto a la comisión anticorrupción consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, enseguida pasamos a orden del día para debatir, vamos a la votación.

Como ya hemos agotado también el debate, hemos visto pues que el Gerente General en reiteradas ocasiones no asiste al pleno del consejo y por muchas otras situaciones que vamos a investigar ha pedido del consejero Suiney se ha modificado la agenda para presentar, incluir hoy día en esta sesión del día 28 de junio y aperturar pues un proceso de investigación donde se le va a aplicar pues el art. 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional para someter a una investigación sobre la conducta política, pública y funcional al Gerente General, Ing. Ricardo Otiníano Moquillaza y derivando los actuados a la Comisión Anticorrupción, esa es la propuesta del Ing. Suiney y vamos a ir a la votación.

El Conséjero SUINEY: Gracías Consejera Delegada, en cuanto a los actuados símplemente es el debate de la sesión, donde se ha discutido la real situación del gobierno regional y sobre la responsabilidad que debería de recaer en el Gerente General, en todo caso el tema de los actuados sería el acta y el Acuerdo que se va a votar aquí en el pleno.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Vamos a votación, bien los señores consejeros que estén de acuerdo que se le aplique el art. 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional sometiéndolo a investigación sobre la conducta política, pública y funcional al Gerente General al Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza y derivando los actuados a la comisión anticorrupción por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Bien, aprobado por unanimidad.

Lísto, terminamos, yo creo que hemos terminado esta sesión extraordinaria y que la comisión anticorrupción cumpla con su trabajo y también haciéndoles recordar a todos los consejeros que hay comisiones que tienen que trabajar de repente en algunos asuntos también que ya se les ha derivado sus comisiones y no están haciendo el informe respectivo a la Oficina de Consejero Delegada,

en este caso a mí persona, voy a íníciar ya a enviarles el pedido de informe al trabajo que están realizando y también decirles pues consejeros que tomemos nuestra responsabilidad con mayor seriedad, con mayor consenso entre nosotros para poder monitorear ya que ha pasado un año y medio de la gestión de este gobierno regional y de verdad muchas veces nos vemos atados de pies y manos porque no tenemos el apoyo logístico, ni siquiera tenemos papeles ni lapiceros para poder trabajar y bueno de alguna forma tenemos que poner de nuestra parte para cumplir con nuestro trabajo y finalmente decirle al pueblo que nos eligió misión cumplida, hemos trabajado, hemos monitoreado que efectivamente este gobierno sea diferente y no estemos pasivamente observando y muchas veces renegando y no hemos actuado en el tiempo oportuno, en el momento oportuno, ojalá pues los nuevos Gerentes o los nuevos funcionarios que asuman, asuman con esa vocación de trabajo, de servicio, de hacer más ágil las cosas, solamente como manera de reflexión agradecerles su asistencia y será pues hasta otro día, muchas gracías.

El Consejero CABREJAS: Para citar a sesión extraordinaria para debatír el Reglamento Interno del Consejo Regional, gracías.

Síendo las catorce horas, a los veíntíocho días del mes de Junío del año dos míl ocho, la Presídenta del Consejo Regional de Ica para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujíllo, dío por culminada la Sesión Extraordinaria de esta fecha.